

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****11306** *BARD DE ESPAÑA, S.A.U.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que en fecha 30 de mayo de 2016 el Socio Único de "BARD DE ESPAÑA, S.A.U." acordó transformar la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominándose en lo sucesivo "BARD DE ESPAÑA, S.L.U." y aprobándose al propio tiempo, entre otros, el balance de transformación, el nuevo texto de los Estatutos Sociales, acorde con la nueva forma social, y la anulación de las acciones y su sustitución por nuevas participaciones asignadas al Socio Único.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 5 de diciembre de 2016.- Don Eduardo Pérez Prada, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A160093006-1